

# Informe de actividades

AGOSTO 2021

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO  
ANDINO

## Contenido

---

<b>I. SESIONES PLENARIAS DE JULIO Y AGOSTO</b>	<b>3</b>
A. SESIÓN PLENARIA DEL 29 DE JULIO DE 2021	3
B. SESIÓN PLENARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2021	4
C. SESIÓN PLENARIA DEL 31 DE AGOSTO DEL 2021	4
D. IMÁGENES DE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN PLENARIA DEL 30 Y 31 DE AGOSTO	8
<b>II. SESIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA: “DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA, PRODUCCIÓN, COMPETITIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA”</b>	<b>10</b>
E. SESIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 2021	10
F. IMÁGENES DE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA	11
<b>III. ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN ANDINA</b>	<b>12</b>
G. EVENTO «GENERACIÓN LÍDER ANDINO: EL PRESENTE Y EL FUTURO NOS PERTENECE» POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD 2021 (12 DE AGOSTO)	12
H. REUNIÓN CON INGENIERO ENRIQUE TOLEDO PARA CONOCER SITUACIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES (12 DE AGOSTO)	13
I. REUNIÓN CON EXPERTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA PARA EVALUAR PROYECTO “SUPERCAPACITORES” (16 DE AGOSTO)	14
J. PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE INTERNACIONAL «NUEVA CIUDADANÍA ANDINA» (27 DE AGOSTO)	15
<b>IV. CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE INTEGRACIÓN</b>	<b>18</b>
K. CONTROL POLÍTICO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA	18

## I. Sesiones plenarias de julio y agosto

Durante el periodo transcurrido entre el 29 de julio al 31 de agosto de 2021, he participado en las siguientes sesiones plenarias del Parlamento Andino:

### a. Sesión plenaria del 29 de julio de 2021

En esta sesión plenaria, los puntos de agenda materia de debate y sus resultados fueron los siguientes:

- Debate y votación de la propuesta de Marco Normativo para el fortalecimiento de la cooperación judicial en la región Andina  
Resultado: Norma fue aprobada.
- Debate y votación de la propuesta de Marco Normativo para el Control Parlamentario a la Cooperación Internacional en la región Andina  
Resultado: Norma fue aprobada.
- Informe de gestión del Presidente del Parlamento Andino por el periodo 2020-2021
- Informe de gestión del Secretario General del Parlamento Andino por el periodo 2020-2021  
Resultado: Informes fueron aprobados.
- Elección del Presidente, Vicepresidentes y conformación de las Comisiones Permanentes del Parlamento Andino para el periodo julio 2021 – julio 2022.  
Resultados:

- Se nombró al Parlamentario Fernando Arce Alvarado como Vicepresidente de la representación nacional de la República del Perú.
- Se nombró a la Parlamentaria Leslye Lazo Villón, como Presidenta de la Comisión Quinta «De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana».

#### **b. Sesión plenaria del 30 de agosto de 2021**

Los principales puntos de agenda tratados en la sesión del 30 de agosto fueron los siguientes:

- Informe de la Sesión de Mesa Directiva
- Informe de las Comisiones Permanentes  
Resultado: Informes fueron aprobados
- Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes.  
Resultado: Se aprobó Declaración de saludo al Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza, en razón al trabajo realizado en la aprobación e implementación de la Decisión 878 denominada “Estatuto Migratorio Andino”.

#### **c. Sesión plenaria del 31 de agosto del 2021**

En esta sesión Plenaria se debatieron cuatro (04) instrumentos de pronunciamiento normativo conforme al siguiente detalle:

- Propuesta de Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica

El debate de la propuesta de Marco Normativo contó con la participación del experto Franz Rojas, Coordinador de la Agenda del Agua de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, quien presentó la estrategia de agua 2019-2022, exposición a través de la cual informó estadísticas relacionadas al tema y los objetivos estratégicos de su Institución. En cuanto a la propuesta normativa, consideró que es una iniciativa plausible y oportuna; asimismo, planteó algunas sugerencias en cuanto a las aguas transfronterizas.

Se le consultó al experto si la CAF ha realizado estudios sobre el uso de los acuíferos y la relación entre la deforestación y la disponibilidad de agua (concepto de los «ríos voladores»). Sobre el particular, el experto señaló que los acuíferos son un tema que requiere un mayor análisis, siendo que en la CAF están trabajando de forma más amplia ese tema. En cuanto a la deforestación, mencionó que hay varios temas de investigación por el momento.

Finalizada la participación del experto y de los parlamentarios andinos, se acordó continuar el debate en la siguiente sesión.

- Propuesta de Norma Comunitaria para Promover el Emprendimiento, Innovación e Infraestructura como motor de Reactivación Económica de la Región

El debate contó con la participación del experto Rodrigo Varela, Consultor y profesor emérito de la Universidad Icesi de Colombia, quien mencionó que el Banco Mundial considera importantes los ecosistemas empresariales innovadores, no solo desde el ámbito económico, sino también desde el ámbito de la inclusión y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, señaló que el modelo educativo debe ayudar a encontrar soluciones creativas e innovadoras (la ventaja competitiva va a estar en la capacidad de los ciudadanos para innovar y crear) para impulsar el mejoramiento continuo. En ese sentido, consideró que nos ha faltado producir más inventores y líderes empresariales, quienes pueden actuar en dos frentes: crear empresas nuevas e independientes y actuar como líderes empresariales en las empresas en las que trabajan.

Sobre esta exposición, se mencionó al experto que el tema en debate es más profundo que la educación, ya que no solo hay que fomentar el emprendimiento, sino que también hay que dejarlo florecer. Asimismo, se señaló que la burocracia no debe afectar el proceso de innovación empresarial. Se solicitó tener en cuenta estos aportes en la propuesta de norma comunitaria.

Finalizada la participación del experto y de los parlamentarios andinos, se acordó continuar el debate en la siguiente sesión.

- Propuesta de Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos

El debate de la propuesta normativa contó con la participación del experto Walter Olivari, profesor de Derecho Internacional y Ciencia Política en la Universidad de Ciencias Aplicadas – UDCA en Bogotá – Colombia, quien en su presentación señaló que existe una crisis de representación que genera distancia entre los partidos políticos y la población. Consideró que forma parte de este problema la corrupción y el transfuguismo, siendo este último problema casi una costumbre en Latinoamérica.

Asimismo, el experto señaló que la falta de transparencia se ha profundizado y que las escuelas públicas no han logrado mejorar el trabajo de los partidos políticos. Consideró como “interesante” el proyecto de marco normativo en debate.

Con posterioridad a la participación del experto, la propuesta de marco normativo fue debatida por parte de los Parlamentarios de los países miembros, quienes mencionaron la necesidad de fortalecer a los partidos políticos, la incidencia del caudillismo en Latinoamérica, la falta de formación partidista, la necesidad de formar líderes, el rechazo que existe hacia los partidos, la necesidad de trasladar la paridad también en las direcciones de las empresas estratégicas, así como la necesidad de considerar el voto no solo como un derecho, sino también como un deber ciudadano (voto obligatorio). Sobre el particular, consideramos que el voto debe ser voluntario; asimismo, que no debe existir una paridad forzada.

Finalizada la participación del experto y de los parlamentarios andinos, se acordó continuar el debate en la siguiente sesión.

- Propuesta de Norma Comunitaria sobre Industrias Culturales y Creativas en la región Andina

El debate de la propuesta normativa contó con la participación de la parlamentaria de la delegación ecuatoriana Cristina Reyes Hidalgo, quien expuso los antecedentes, beneficios y principales medidas que contempla la propuesta de Norma Comunitaria.

En el debate, solicitamos hacer precisiones de concepto, toda vez que la creatividad no es producto del conocimiento humano (como señala el marco normativo sobre economía naranja), ya que la creatividad viene de la imaginación y el espíritu humano, de donde se desprende la innovación, concepto fundamental de la propuesta normativa.

Adicionalmente, se planteó ante la Plenaria la necesidad que desde el Parlamento Andino se pueda apoyar la Bienal de Pintura Contemporánea que se desarrollará en Perú el año 2022, aspecto que, de acuerdo a lo informado por el Presidente del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier, se consultará para evaluarlo conforme a los procedimientos correspondientes.

Como parte del debate, el Presidente del Parlamento Andino mencionó la necesidad de asignar las partidas presupuestarias necesarias para los fines de la propuesta normativa.

Finalizada la participación del experto y de los parlamentarios andinos, se acordó continuar el debate en la siguiente sesión.

**d. Imágenes de participación en sesión plenaria del 30 y 31 de agosto**



**Imagen 1 (31/08). Intervención en debate de Propuesta de Marco Normativo para la Estrategia de Seguridad Hídrica**



**Imagen 2. (30/08) Ceremonia de posesión de parlamentarios andinos peruanos**

## **II. Sesión de la Comisión Cuarta: “De Desarrollo e integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía”**

### **e. Sesión del 30 de agosto de 2021**

En la sesión de la Comisión Cuarta, se contó con la participación de los Parlamentarios Verónica Arias (Presidenta y representante de Ecuador), Romina Gómez (Bolivia), Óscar Darío Pérez y el suscrito. También se contó con la participación y el apoyo del Secretario técnico de la Comisión, Javier Segura.

El principal punto de agenda en debate fue la propuesta de Norma Comunitaria para promover la inversión extranjera en los países de la región Andina, la cual contó con la participación y exposición de la experta María José Arias Trujillo, Directora de Negociaciones de Comercio de Servicios y doble tributación en el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador.

La experta invitada expuso su posición sobre la propuesta de Norma Comunitaria, así como algunos aportes para su mejora, los cuales están relacionados a las modalidad de inversión, el cumplimiento de las legislaciones nacionales de la “marca país”, tributación justa, entre otros.

Culminada la participación de la experta invitada y de los parlamentarios andinos de la Comisión, se levantó la sesión, acordando debatir el nuevo texto (con los aportes correspondientes) en la siguiente sesión.

**f. Imágenes de participación en sesión de la Comisión Cuarta**



**Imagen 3 (30/08/2021). Sesión de la Comisión Cuarta, junto a Parlamentaria Romina Gómez (Bolivia) y secretario técnico de Comisión Cuarta**

### III. Actividades para la Integración de la Subregión Andina

#### g. Evento «Generación líder andino: El presente y el futuro nos pertenece» por la conmemoración del Día Internacional de la Juventud 2021 (12 de agosto)

El evento tuvo por objetivo la construcción colectiva de una declaración sobre la participación ciudadana juvenil denominada «Generación líder andino: El presente y el futuro nos pertenece». En ese marco, se desarrollaron mesas de discusión sobre la participación juvenil en la política, en la protección de la naturaleza y en la vida sociocultural.

En dicha Mesa, se discutió sobre varios temas relacionados al ambiente y cuidado a la naturaleza, a través de preguntas orientadoras como: ¿Qué acciones puede promover la juventud para cuidar la naturaleza?; ¿Cómo el crecimiento poblacional y la educación sexual afectan a la naturaleza?, ¿Cómo los jóvenes logran involucrarse en la toma de decisiones en pro de la naturaleza?

En el marco del citado evento, surgió una iniciativa para promover un Pacto Verde en la Comunidad Andina, el cual sea similar al Pacto Verde de la Unión Europea, proceso cuyo objeto es la transformación de la sociedad y de las economías para que sean rentables, justas y socialmente equilibradas.

Durante los debates destacaron propuestas relacionadas a campañas de concientización, programas de educación, siembra de árboles y reforestación, protección de fuentes hídricas, campañas de información sobre planificación familiar, campañas de reciclaje, justicia ambiental (Acuerdo de Escazú), así como el endurecimiento de penas frente a los procesos de deforestación. Es importante tomar en cuenta que muchos deforestadores son campesinos muy pobres que no tienen otra alternativa.

La información obtenida de este evento será de importancia en el proceso de integración subregional y en las estrategias de protección del medio ambiente en los países andinos, más aún, considerando que en la última Plenaria del Parlamento Andino diversos Parlamentarios expresaron su preocupación por el cuidado del medio ambiente.

#### **h. Reunión con Ingeniero Enrique Toledo para conocer situación de las Plantaciones forestales (12 de agosto)**

La reunión tuvo como objetivo recabar información sobre las plantaciones forestales con fines maderables para elaborar una propuesta de Marco Normativo (o Norma Comunitaria) que sea beneficiosa para los países andinos. El experto explicó una propuesta para resolver los «cuellos de botella» en este sector, la cual incluye solucionar un conjunto de problemas relacionados al financiamiento, saneamiento físico-legal y titulación, infraestructura, tecnología y modelos asociativos para la participación de pequeños productores (muchos de los cuales practican la agricultura migratoria, con lo cual se contribuye también a reducir la deforestación).

La reunión ha sido productiva no sólo para conocer los principales problemas del sector, sino también para compartir experiencias en otros países como Brasil, Chile y Ecuador. En el caso este último país, se informó que logró el financiamiento forestal tomando en cuenta la experiencia legislativa chilena (la cual iniciaron hace 6 años).

Como resultado de la reunión, se concluyó que en el Perú se necesita una política forestal de largo plazo que trascienda a los gobiernos. Hay áreas deforestadas donde se pueden instalar plantaciones forestales que suman 10 millones de hectáreas (solo en la selva). De éstas, se podrían reforestar al menos 3, pero se requiere el financiamiento respectivo.

Esta información será de utilidad para elaborar una propuesta de Marco Normativo o Norma Comunitaria en beneficio de los países que integran el Parlamento Andino, en el marco del proceso de desarrollo mutuo.

**i. Reunión con expertos de la Universidad Nacional de Ingeniería para evaluar Proyecto “Supercapacitores” (16 de agosto)**

La reunión tuvo lugar en el Laboratorio de Electroquímica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Director del Laboratorio y la Dra. Angélica Baena, encargada de la Investigación de los “Supercapacitores”, quienes explicaron los estudios y pruebas que están llevando a cabo en este laboratorio para modificar y mejorar el diseño actual de dispositivos electroquímicos, con la finalidad de maximizar sus capacidades de generar y almacenar energía y ponerlos al alcance de todo el territorio nacional, tecnología que sería beneficiosa para el Perú y los países miembros de la CAN, especialmente, en zonas que en la actualidad tienen acceso restringido o nulo a la energía eléctrica.

La integración de la subregión andina implica un esfuerzo común por preservar su medioambiente e impedir el acelerado proceso de contaminación, buscando alternativas energéticas eco-amigables y adaptables a nuestra realidad, con iniciativas innovadoras como estos nuevos diseños de dispositivos.

Igualmente, se tomó conocimiento del desarrollo de investigaciones de reducción del arsénico en el agua (a 98%) y del uso de cloruro de sodio para reemplazar al cianuro de sodio, investigaciones que son innovadoras y beneficiosas para los países andinos.



Imagen 4 (16/082021). Reunión con el director del Laboratorio de Electroquímica de la UNI y la Dra. Angélica Baena, encargada de la Investigación

#### **j. Participación en la Cumbre internacional «Nueva Ciudadanía Andina» (27 de agosto)**

El evento fue organizado por la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y tuvo por finalidad compartir posiciones de la representación peruana del Parlamento Andino y la Secretaría General de la CAN sobre la Decisión 878 “Estatuto Migratorio Andino”, aprobada el 12 de mayo del 2021 por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

En esta Cumbre, el Secretario General de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, presentó los antecedentes y explicó la importancia del Estatuto Migratorio Andino, el cual acerca a los países miembros a la plena ciudadanía andina. Esta decisión fue también destacada por Fernando Parra, Director de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de

Migraciones del Perú, principalmente, en los aspectos relacionados a la integración, educación, sufragio, remesas y protección, así como garantías para los migrantes.

En esta presentación se destacó la importancia de generar una mayor hermandad entre los ciudadanos de la CAN y acentuar la familiaridad.

La aprobación de esta norma es un paso muy importante en el proceso de integración de nuestros países, por lo que es necesaria la fiscalización de la aprobación de las normas internas para hacer efectiva la residencia temporal y permanente consagrada en el Estatuto.



**Imagen 5 (27/08/2021). Reunión con el secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, así como los Parlamentarios Andinos peruanos Fernando Arce, Gustavo Pacheco y Luis Galarreta**



**Imagen 6 (27/082021). Exposición en la Cumbre Internacional “Nueva Ciudadanía Andina”, donde se resaltó la importancia de generar una mayor hermandad y familiaridad entre los ciudadanos de los países andinos**

#### IV. Control Político y Fiscalización al Proceso de Integración

##### **k. Control Político al proceso de implementación de Convenio de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior de los peruanos que residen en los países de la Comunidad Andina**

El día 28 de abril de 2021, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó una recomendación por la cual solicitó a sus países miembros la ratificación del Convenio de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior de los ciudadanos que residen en los países andinos, cuya implementación permitirá a los peruanos (y ciudadanos de los países que integran el Parlamento Andino) ejercer sus estudios superiores en el extranjero y, con ello, tener una herramienta educativa y laboral para mejorar su calidad de vida.

Este proceso de homologación no solo ayudará a los peruanos que residen en los otros países andinos, sino que también coadyuvará al proceso de integración subregional andino, el cual es uno de los objetivos del Acuerdo de Cartagena.

En el marco de ello, desde el Despacho hemos solicitado información al Ministerio de Educación, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiendo que den cuenta sobre el proceso de implementación de este Convenio, más aún, considerando que el mismo ya ha sido ratificado por el Estado peruano a través del Decreto Supremo N° 025-2020-RE y se encuentra en proceso de cumplimiento.



CARGO



PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 004-2021-2022-JCRL/PARLANDINO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Expediente: MEPT/2021-EXT-0122984  
Fecha: 23/08/2021 09:45 a.m.  
Requisitos: PARLAMENTO ANDINO  
OFICIO N° 4 Policia: 1  
Consultar: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) Clave: 0945  
Tel.: 0800-70000 Registro: PUC: 006848

Señor  
JUAN RAÚL CADILLO LEÓN  
Ministro de Educación  
Presente

Asunto : Solicito informe sobre implementación de Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y expresarle que, en mi condición de Parlamentario Andino, vengo impulsando la implementación del proceso de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior de los peruanos que residen en los países de la Comunidad Andina, ya que ello les permitirá ejercer sus estudios superiores en el extranjero y, con ello, tener una herramienta educativa y laboral para mejorar su calidad de vida.

Es importante señalar que este proceso no solo ayudará a los peruanos que residen en los otros países de la Comunidad Andina, sino que también coadyuvará al proceso de integración subregional andino, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Cartagena (tratado del cual el Perú es parte).

Es importante tener en consideración que por ese motivo la Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Recomendación N° 472 de fecha 28 de abril de 2021, con el objeto de instar a los otros países miembros a ratificar el Convenio que se indica en el asunto, así como promover acciones orientadas al reconocimiento de los estudios, títulos y diplomas, hecho que demuestra la importancia de este Convenio para los países que integran el Parlamento Andino.

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis facultades establecidas en el artículo 43° literal b) del Acuerdo de Cartagena y el artículo 98° del Reglamento del Congreso, es que solicito tenga a bien alcanzar a mi despacho un informe detallado sobre las acciones realizadas por su Sector para la implementación del Convenio indicado en el asunto, el cual ha sido ratificado por el Perú con el Decreto Supremo N° 025-2020-RE.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA  
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
Jr. Miroquesada 247 oficina 403- Lima - Teléfono 01- 7197906

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
ASISTENCIA  
RECIBIDO



PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 005-2021-2022-JCRL/PARLANDINO

CARGO  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Oficina de Gestión Documental y Archivo  
MESA DE PARTES  
Lima, 25 de agosto de 2021  
31 AGO 2021  
RECIBIDO

Señor  
ÓSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Presente

Asunto : Solicito informe sobre implementación de Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y expresarle que, en mi condición de Parlamentario Andino, vengo impulsando la implementación del proceso de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior de los peruanos que residen en los países de la Comunidad Andina, ya que ello les permitirá ejercer sus estudios superiores en el extranjero y, con ello, tener una herramienta educativa y laboral para mejorar su calidad de vida.

Es importante señalar que este proceso no solo ayudará a los peruanos que residen en los otros países de la Comunidad Andina, sino que también coadyuvará al proceso de integración subregional andino, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Cartagena (tratado del cual el Perú es parte).

Es importante tener en consideración que por ese motivo la Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Recomendación N° 472 de fecha 28 de abril de 2021, con el objeto de instar a los otros países miembros a ratificar el Convenio que se indica en el asunto, así como promover acciones orientadas al reconocimiento de los estudios, títulos y diplomas, hecho que demuestra la importancia de este Convenio para los países que integran el Parlamento Andino.

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis facultades establecidas en el artículo 43° literal b) del Acuerdo de Cartagena y el artículo 98° del Reglamento del Congreso, es que solicito tenga a bien alcanzar a mi despacho un informe detallado sobre las acciones realizadas por su Sector para la implementación del Convenio indicado en el asunto, el cual ha sido ratificado por el Perú con el Decreto Supremo N° 025-2020-RE.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA  
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Imágenes 7 y 8. Pedidos de información al Ministerio de Educación y al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre implementación de Reconocimiento de Títulos, estudios y diplomas de los ciudadanos de los países andinos